



Universidad
Internacional
de Valencia

Guía didáctica

ASIGNATURA: *Prácticas externas*

Título: *Grado en Psicología*

Materia: *Prácticas Externas*

Créditos: 6 ECTS

Código: 56GPSI

Índice

1. Organización general	3
1.1. Datos de la asignatura	3
1.2. Equipo docente	3
1.3. Introducción a la asignatura	3
1.4. Competencias y resultados de aprendizaje	4
2. Contenidos/temario	5
3. Metodología	5
4. Actividades formativas	6
5. Evaluación	6
5.1. Sistema de evaluación	6
5.2. Sistema de calificación	7

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MÓDULO	Prácticum
MATERIA	<i>Prácticas externas</i>
ASIGNATURA	<i>Prácticas externas</i> 23 ECTS
Carácter	Obligatorio - Presencial
Cuatrimestre	Primero y segundo
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	Haber superado 150 ECTS. El alumnado no podrá acudir al centro a comenzar sus prácticas hasta que reciba la autorización expresa de su profesor/a de prácticas de la VIU
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Equipo docente

Tutor académico de Prácticas	Dra. Juan José Martí Noguera juanjose.marti@campusviu.es
-------------------------------------	--

1.3. Introducción a la asignatura

Las prácticas externas, dada su importancia en la formación de los/as futuros/as graduados/as, tienen la consideración de asignatura obligatoria en este diseño, con una carga lectiva de 12 ECTS que se cursarán en 4º curso. El alumnado deberá realizar 250 horas presenciales en el centro de prácticas, de las 300 horas de las que consta esta asignatura, lo que supone un 83.3% de presencialidad respecto al total de la asignatura.

Con el fin de combinar el carácter generalista de este Grado, esta universidad ofertará plazas de Prácticas vinculadas al ámbito de la salud, entendida en los términos mencionados. Se exigirá la realización de la totalidad de las prácticas (12 ECTS) en éste área para el alumnado.

El objetivo de esta asignatura consiste en integrar los conocimientos necesarios para realizar adecuadamente su trabajo profesional como psicólogo/a, adquiriendo las habilidades necesarias para realizar las tareas propias de su profesión y resolver los problemas que surjan en su desempeño, asumiendo como propios los valores y la deontología de la Psicología.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

CG2-. Desarrollar las capacidades de abstracción, análisis y síntesis en el ámbito profesional.

CG3-. Gestionar la información de forma crítica, dotando al alumno de las habilidades para la búsqueda, procesamiento y análisis de la información.

CG6-. Poseer habilidades para la organización y gestión del tiempo en el proceso de aprendizaje.

CG7-. Desarrollar la capacidad para trabajar en equipos profesionales.

CG8-. Desarrollar la capacidad para transmitir información, problemas y soluciones sobre temas relativos a la conducta humana en entornos profesionales y no profesionales, con claridad y precisión.

CG9-. Adaptarse al cambio y a las circunstancias a lo largo del proceso formativo y del desempeño profesional.

CG10-. Afrontar y resolver los problemas que se le pueden presentar en su trabajo, desarrollando la capacidad para la toma de decisiones.

CG11-. Desarrollar las habilidades interpersonales, que le permitan liderar un grupo de trabajo.

CG12-. Desarrollar la capacidad para trabajar en un equipo multidisciplinar, desde la teoría, la investigación y la práctica psicológica.

CG13-. Desarrollar la capacidad para realizar su trabajo de forma autónoma, siendo capaz de aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.

CG17-. Ser capaz de asumir responsabilidades en el desempeño laboral.

CG19-. Adoptar una actitud favorable hacia el aprendizaje permanente en todos los campos profesionales, mostrándose proactivo, participativo y con espíritu de superación ante la adquisición de nuevos conocimientos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE55-. Aplicar los conocimientos adquiridos durante su formación mediante el trabajo en centros de prácticas.

CE56-. Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos en diseños de investigación, procedimientos de formulación y contrastación de hipótesis e interpretación de resultados, en una investigación de elaboración propia desarrollada en su Trabajo de Fin de Grado.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA-1 Integrarse satisfactoriamente en un equipo multidisciplinar que le permita acercarse a la realidad profesional.

RA-2 Realizar una memoria de trabajo de las tareas llevadas a cabo durante sus prácticas pre-profesionales.

RA-3 Realizar una intervención psicológica tutorizada en función del objeto de estudio en cualquiera de las áreas contempladas en el título, preferentemente en el ámbito de la mención cursada.

RA-4 Relacionar los conocimientos teóricos con la práctica profesional, mostrando capacidad de adaptación a los diversos contextos de actuación profesional.

RA-5 Afrontar diversas situaciones que se le plantean en su periodo de prácticas como profesional de la Psicología, desde el punto de vista deontológico de la profesión.

2. Contenidos/temario

A través de la realización de las Prácticas Externas, se busca conectar al estudiante con el ámbito de la Psicología, y donde adquirirá las competencias asociadas.

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesiten. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de las prácticas el estudiante conoce, analiza y participa de la realidad profesional, gracias al trabajo colaborativo entre los centros y Universidad.

Durante las mismas, el alumno cumplirá con las tareas que desde el centro le sean asignadas por el tutor del mismo hasta completar las horas estipuladas.

Las prácticas se realizarán en centros con los que la Universidad tiene establecidos convenios. La lista de estos centros se ha indicado en el punto 7. Las prácticas abarcarán como mínimo:

- Asistencia al centro e inclusión dentro del programa de actividades del centro.
- Visionado de intervenciones profesionales relacionadas con el ámbito al que se adscribe el título.
- Participación en sesiones de análisis de casos.

Las actividades finalmente realizadas por el alumnado dependerán del centro en el que desarrolle sus prácticas externas.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Informe Tutor Externo*	10%
Evaluación Tutor Académico*	20%
Memoria de prácticas*	70%

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas**

de evaluación implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** para cada evaluación en el aula que mostrará los aspectos que se valorarán, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».